**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica

**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

**Band:** 17 (2007)

Artikel: Voces andaluzas : (o usadas por autores andaluces) que faltan en el

Diccionario de la Academia Española (1920) : edición facsimilar :

Miguel de Toro y Gisbert

**Autor:** Galeote, Manuel

Kapitel: La transliteración de la oralidad en las "Voces andaluzas"

**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-840910

## Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

## **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

## Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 02.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

## 4. LA TRANSLITERACIÓN DE LA ORALIDAD EN LAS «VOCES ANDALUZAS»

A continuación se muestran algunos casos de la frecuente incoherencia entre la forma léxica documentada por escrito u oralmente por el lexicógrafo (a) y la entrada lematizada (b), lo que le ha podido conducir a más de una invención ultracorrecta, al alumbramiento de un fantasma léxico:

(a) Forma léxica	(b) Entrada
ayosas	alloza <sup>47</sup>
cambalada	cambalás <sup>48</sup>
malaje, malage	ángel <sup>49</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup>«\**Alloza*. s.f. Almendra amarga: *amargaba el ajo blanco porque tenía algunas almendras ayosas*. La *alloza* de la Academia es el *almendruco*». Cf. <sup>14</sup>DRAE, s.v. *almendruco* 'fruto del almendro con su primera cubierta verde todavía; la segunda, blanda, y la simiente carnosa interior, a medio cuajarse'. Según el *TLHA*, la *alloza* sigue siendo en Andalucía —mayoritariamente— el *almendruco*; y solo en un punto del norte de Málaga (Teba) se usa *alloza* para nombrar el 'fruto del almendro amargo bravío'.

<sup>48 «\*</sup>Cambalada. s.f. pr. Granada. Tropezón, traspiés: dar cambalás». El Vocabulario andaluz de Alcalá Venceslada recogió cambalada 'vaivén del borracho'; cambaleo 'cambalada, paso oscilante del borracho'; y camballada 'idem', así como el verbo cambalearse 'dar cambaladas, principalmente por efecto de la embriaguez'. Ha entrado en el <sup>22</sup>DRAE (2001) con la marca geográfica de Andalucía, la forma cambalada 'vaivén del hombre ebrio', recogida también por el TLHA.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> «Ángel. s.m. Mal ángel. Fam. Persona que tiene el don de desagradar [...] Escríbese a menudo *malaje*, *malage*». Alcalá Venceslada recogió la forma *malange* 'mál ángel, sin gracia, desabrido'. Véase <sup>22</sup>DRAE (2001), s.v. *malange* 'malaje' (en Andalucía); s.v. *malaje* 'dicho de una persona: desagradable, que tiene mala sombra' (en Andalucía). En el *TLHA* se recogen *malage* 'mal ángel, mala sombra, mala pata'; *tener malage* 'no

(a) Forma léxica	(b) Entrada
calzones blancos, carsones	calzón <sup>50</sup>
batatá	batatal <sup>51</sup>
griyo	grillo
faiziones	facción
jachare(s), achare(s)	achares
espercuyo	espercullar <sup>52</sup>
tiriyas	tirilla
jabado	habado
chifarrá	chifarrada
espelichao	espelichado
marranica	marrana
tamaraso	tamarazo

tener gracia, malasombra e incluso mala intención'; *malaje* y *malange* (con el mismo significado de la Academia y algunos matices locales).

<sup>50</sup>«\*Calzones. Úsase también por pantalones. Calzones blancos, los calzoncillos [...]». El TLHA indica que calzones blancos 'calzoncillos' tiene abundante documentación en puntos de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla, según el ALEA, V, mapa 1393.

<sup>51</sup> «Batatal. s.m. El cementerio. En Málaga se llama particularmente batatal la fosa común [...] «Él se gastó las moscas, vendió el cortijo, y aluego, al batatá"[...]». A esta definición se añade el significado de 'cosa que está abintestato o abandonada', según Alcalá Venceslada (recogido todo en el TLHA).

52 La forma *espercullar* '¿apercollar, acogotar?' (documentada en J. de Burgos, *La boda de Luis Alonso*) nos parece ultracorreción ortográfica de *espercuyar*, tal vez 'limpiar, eliminar, de *espercudir* o *despercudir*' (véase <sup>22</sup>DRAE, s.v.). Alcalá Venceslada documentó la forma verbal *espercuyeran* (de *espercu(d)ir* 'limpiar, aderezar', verbo usado por F. Muñoz Pabón). El significado de 'limpiar, eliminar' conviene al texto aducido por Toro: «Murciélago, o te las guiyas / O te espercuyo. ¿Tú en Cádiz / Otra vez?» (Murciélago, o te largas de aquí o hago que desaparezcas, te elimino. ¿Tú en Cádiz otra vez?). El *TLHA* ni ha podido aportar más información a la de Toro y Gisbert, ni ha entendido el contexto, con lo que se limita a reproducir los interrogantes de 1920 sin actitud crítica.

Desde el punto de vista de la transcripción fonética de las entradas, en relación con los ejemplos documentados, conviene anotar que Toro y Gisbert no ha seguido sistemáticamente un criterio unificador.

- a) Por ejemplo, ante el yeísmo, las formas yeístas (*ayosas*, *cuchiyas*, *chamuyaores*, *espercuyo*, *griyo*, *llantina*, *papeliyos*, *tiriyas*, *tonaíya*, etc.) se incorporan bajo lemas castellanizados (s.v. *alloza*, *cuchilla*, *chamullador*, *espercullar*, *grillo*, *yantina*, *papelillo*, *tirilla*, *tonadilla*).
- b) Por su parte, la arcaica aspiración andaluza /h/ conservada incluso cuando es equivalente a la velar /x/ del español, se transcribe en algunas entradas con la letra h, por ej. cohollo 'cogollo', hechuras 'ídem', habarillo, enhotado, haldazo o vahido 'vagido' y bajo tales lemas se documentan voces escritas con el grafema jota: enjotado, jechuras, jabarillos, jardaso y bajío.
- c) También bajo un lema con /x/ (jabado, jabillelar, malage) se aducen formas con aspiración (habado, habillelar, malahe), mucho más cercanas a la realidad sociolingüística andaluza. Una misma forma léxica llega a conseguir dos entradas porque difieren en la escritura (rehuz y rejuz), lo que nos indica una variación fonética: la conservación frente a la pérdida de la aspiración arcaica en Andalucía<sup>53</sup>.
- d) Escasean las muestras de seseo y ceceo (arrecinarse por arresinarse, Dolorcilla por Dolorsilla, tamarazo por tamaraso, etc.) entre las voces lematizadas, aunque el texto que sirvió de autoridad dialectal reprodujera la confusión de sibilantes: jardaso (s.v. haldazo).
- e) Cuando las voces andaluzas han experimentado la pérdida de la dental sonora intervocálica, es práctica habitual que en el lema se repongan los sonidos desaparecidos y se omita la

<sup>53</sup>Para A. Castro, *rejuz* 'ruin, pequeño' se aplica a la cría peor lograda de un animal y rechaza la etimología árabe propuesta por Eguílaz, pues «en vista de las formas burgalesa (*rebús*), alavesa (*reús*) y soriana (*rus*), parece que su origen es sencillamente el latín *refusum*», A. Castro, «El habla andaluza» (1924), p. 91.

asimilación vocálica, con lo que se castellaniza la entrada: véase *chifarrada* por *chifarrá*, *chingado* por *chingaíta*, *chafallada* por *chafallá*, *conformidad* por *conformiá*, *consentidad* por *consentiá*, *endulzado* por *endulzá*, *espelichado* por *espelichao*, *patada* por *pataítas*, *resalado* por *resalá*, etc.<sup>54</sup>

- f) La aspiración de la *f* inicial castellana en palabras como *fumar* se transcribe con el grafema jota: s.v. *jumar*.
- g) Otros fenómenos fonéticos, como la aspiración de /-s/ implosiva en contacto con la sonora contigua, con posterior ensordecimiento y cambio de la articulación: -s + b > -f- están documentados bajo entradas como *desfaratar* 'desbaratar' y *esfarata*<sup>55</sup>.

Baste lo precedente, en relación con la fonética, pues no era ésta la orientación de las *Voces andaluzas*. El propio Toro y Gisbert lo dejó bien claro cuando anunciaba un trabajo monográfico bien extenso:

He dejado, sin embargo, a un lado las alteraciones de voces conocidas, que reservo para *un próximo trabajo sobre fonética andaluza*, para el que tengo ya reunidos algunos millares de referencias (cursiva nuestra, p. 316).

Hasta el día de la fecha no hemos podido localizar ese anunciado estudio de fonética andaluza, que ignoramos si quedó inédito o llegó a publicarse. Por más que hemos rastreado, no hemos obtenido pista alguna sobre su suerte.

<sup>55</sup> Véase J. Mondéjar, *Dialectología andaluza: Estudios* (ed. de P. Carrasco y M. Galeote), I, Anejo XXXVI de *Analecta Malacitana*-Ayuntamiento de Málaga, 2001, pp. 136-137.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> «No quiero dejarme en el tintero la manía de ciertos madrileños e individuos de otras provincias, que suprimen por vicioso hábito las terminaciones en *ado*, *ido* y dicen sin cesar: *ha llegao*, *ha recibio*, etc., lo cual da al lenguaje cierto aire achulado» (M. de Toro y Gómez, «La lengua nacional», en *Por la cultura y por la raza*, p. 57).